



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Integrados por saldos en cuentas bancarias e inversiones de renta fija y registrados a su valor nominal; los intereses derivados de las inversiones bancarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

- Bancos e inversiones

Se integran de la siguiente forma:



Concepto	Importe	
	2018	2017
<b>Cuentas bancarias propias:</b>		
<b>Saldo en cuentas de cheques utilizadas para:</b>		
Subsidios	\$ 153,785,348	\$ 241,542,387
Sueldos	27,966,926	21,562,517
Gastos	1,464,175	896,028
Ingresos Propios	58,021,190	19,702,020
Tesorería	2,397,806	2,377,542
Cuentas en dólares	4,372,420	3,422,127
Ingresos y eventos autofinanciables	4,918,467	20,032,041
Comités Pro-Mejoras	101,103,774	100,467,269
	<b>\$ 354,030,107</b>	<b>\$ 410,001,932</b>
<b>Saldo en cuentas de inversión:</b>		
Subsidios	\$ 269,129,666	\$ 69,901,500
	<b>\$ 269,129,666</b>	<b>\$ 69,901,500</b>
<b>Cuentas bancarias de Fondos Específicos:</b>		
Cuentas de cheques	\$ 146,045,136	\$ 161,142,807
Cuentas de cheques de Proyectos Específicos a cargo de Investigadores	20,018,487	26,004,331
Cuentas de Inversión y Fideicomisos	82,847,870	118,582,324
Fondos de Afectación Específica	147,025	287,571
	<b>\$ 249,058,518</b>	<b>\$ 306,017,033</b>
	<b>\$ 872,218,291</b>	<b>\$ 785,920,464</b>

Las cuentas bancarias de fondos específicos incluyen, entre otros, los fideicomisos sin estructura orgánica constituidos para el manejo de los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).



Las Cuentas de cheques de Proyectos Específicos a cargo de Investigadores, presentan los saldos de las cuentas bancarias que están bajo gestión de los Investigadores y administradores de las diversas entidades académicas y dependencias, que obtuvieron recursos de Organismos externos, como es el caso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entre otros, para llevar a cabo proyectos de investigación.

La cuenta *Fondos de Afectación Específica* presenta el saldo destinado para el Programa “Jóvenes de Excelencia”, el cual consiste en apoyar a jóvenes universitarios que cursan los dos últimos semestres de la carrera para que estén en posibilidad de ser aceptados en universidades extranjeras para la realización de estudios de Maestría.

• **Valuación de moneda extranjera y resultados cambiarios**

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

En 2018 la fluctuación del peso mexicano con relación al dólar norteamericano en las cuentas bancarias de dólares, originó una ganancia cambiaria neta de \$ 8,137 (pérdida cambiaria neta de \$ 227,524 en 2017) que afectó el resultado del año; al cierre de ambos años, la **Universidad** posee saldos contables de bancos en moneda extranjera, como se muestra a continuación:

	2018		2017	
	Pesos mexicanos	Dólares (1)	Pesos mexicanos	Dólares (1)
<b>Saldo final contable</b>	\$ 4,372,420	\$ 222,436	\$ 3,422,127	\$ 174,141

*[Handwritten signature]*

(1) Valuados a su equivalente en pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio al cierre de 2018 de \$19.6570 (\$19.6515 en 2017).

**2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades y a favor de la **Universidad**, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,934,823,201	\$ 2,325,887,334
Deudores Diversos	2,779,702	2,566,451
Deuda por anticipo de la Tesorería	4,428,389	-
Préstamos otorgados a corto plazo	16,258,155	13,291,556
	<b>\$ 1,958,289,448</b>	<b>\$ 2,341,745,341</b>

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes**

Se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Adeudos UV	\$ 648,941	\$ 706,720
Pagos en Exceso	1,336,523	1,287,105
Anticipos a cuentas de gasto por comprobar	343,079	-
Ctas. p/cobrar Subs. Fed. Devengados	331,836,317	403,954,098
Ctas. p/cobrar Subs. Est. Devengados	1,598,414,360	1,917,539,260



Ctas.p/cobrar Ing. Varios Devengados	2,049,350	2,157,494
Descuentos en Nómina por Recuperar	194,632	242,657
	<b>\$ 1,934,823,201</b>	<b>\$ 2,325,887,334</b>

Al cierre del ejercicio 2018, el 99.76% de las cuentas por cobrar (\$1,930,250,677) provienen del subsidio Federal y Estatal que adeuda el Gobierno del Estado de Veracruz a la **Universidad**, subsidios que se encuentran consignados en Decretos de Presupuestos de Egresos Federales y Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados los primeros en el Diario Oficial de la Federación y los segundos en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, así como en convenios signados por autoridades educativas Federales y representantes del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la propia **Universidad**.

Las cuentas por Cobrar al Gobierno Estatal que provienen de Recursos Federales Devengados son:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$ 55,585,090	\$ 55,585,090
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,969,427	29,969,427
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural	22,102,638	22,102,638
Fondo de Aportaciones Múltiples	130,145,850	132,773,411
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	17,684,521	17,684,521
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	10,295,762	10,295,762
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,866,500	3,866,500



Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	46,768,250	46,768,250
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	15,418,279	15,418,279
	<u>\$ 331,836,317</u>	<u>\$ 334,463,878</u>

Por su parte, las cuentas por Cobrar Provenientes de Subsidios Estatales Devengados se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Subsidio estatal ordinario	\$ 1,350,627,646	\$ 1,669,752,546
Subsidio estatal adicional	138,097,177	138,097,177
Subsidio estatal extraordinario	109,689,537	109,689,537
	<u>\$ 1,598,414,360</u>	<u>\$ 1,917,539,260</u>

El 100% del saldo de estos rubros, presenta una antigüedad mayor a 365 días, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

<u>Concepto</u>	<u>Antigüedad</u>				<u>Total</u>
	<u>Menor o igual a 90 días</u>	<u>Menor o igual a 180 días</u>	<u>Menor o igual a 365 días</u>	<u>Mayor a 365 días</u>	
Ctas. p/cobrar Subs. Fed. Devengados	\$ -	-	-	331,836,317	\$ 331,836,317
Ctas. p/cobrar Subs. Est. Devengados	-	-	-	1,598,414,360	1,598,414,360
<b>Total</b>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,930,250,677</u>	<u>\$ 1,930,250,677</u>
<b>Porcentaje</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

*en*  
*\$*



Durante el período de julio de 2015 a febrero de 2018, la **Universidad** recibió directamente en sus cuentas bancarias los subsidios federales, tanto extraordinarios como ordinarios, a excepción de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que siempre fueron recibidos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) y el Fideicomiso de Distribución del FAM para el componente de Infraestructura Educativa Superior. A partir de marzo de 2018 y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad General, los subsidios federales autorizados a esta Casa de Estudios de nueva cuenta, son radicados a través de la SEFIPLAN.

Como se ha mencionado, los subsidios Federales y Estatales pendientes de enterar a la **Universidad** importan un total de \$1,930,250,677 al cierre del ejercicio 2018; ante esta situación, la **Universidad** ha realizado gestiones permanente de cobro desde los ejercicios de 2014 a 2018, mediante oficios dirigidos a los titulares en turno del Gobierno del Estado y de la SEFIPLAN; y siguen en proceso las dos denuncias interpuestas el día 2 de febrero de 2016, la primera ante la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República, la cual asignó el número de averiguación previa A.P./PGR/VER/XAL-IV/012/2016/P.P. y ante la Coordinación de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, recurso integrado en la carpeta de investigación C.I. FESP/014/2016/III-02, misma que fue atraída por la Procuraduría General de la República (PGR) y acumulada a la tramitada ante ellos; ambas integradas actualmente bajo el número de averiguación previa A.P./UEIDCSPCAJ – SP/M-I/079/2016.

La falta oportuna de radicación de los subsidios extraordinarios federales, establecidos en convenios que estipulan término en su vigencia, obligaría a la **Universidad** en el momento de recibirlos, a reintegrarlos a la Tesorería de la Federación, así como de las cargas financieras generadas por la devolución del recurso fuera de plazo.

Dada la antigüedad de los saldos, el Despacho contable que realiza el Dictamen de Estados Financieros de la **Universidad**, De la Paz, Costemalle – DEK S.C., recomendó registrar una estimación de Cuentas por Cobrar incobrables, de los Subsidios Federales y Estatales Devengados,



ya que representan el mayor porcentaje del saldo de las cuentas por cobrar. Por lo anterior, la **Universidad** consultó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), misma que menciona lo siguiente:

En el apartado “MCG Capítulo III Plan de Cuentas”, en la estructura del Plan de Cuentas:

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

Pese a mencionarlo expresamente, el CONAC no ha emitido lineamientos específicos para la determinación de esa “estimación”.

No obstante lo anterior, la **Universidad** estableció los siguientes criterios para la determinación del monto a incluir en la estimación de cuentas por cobrar incobrables:

- a) Determinar los subsidios federales y estatales en los que aplica el principio de anualidad y en cuáles no.
- b) Realizar un análisis de cada uno de ellos, para determinar los importes que en su caso, fueron financiados temporalmente con recursos de la UV. Lo anterior, con el propósito de realizar las recuperaciones correspondientes, en el momento de recibir el pago por parte del Gobierno del Estado.
- c) Efectuar el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, en los casos en los que aplique el principio de anualidad y por los montos que no fueron financiados por la UV; es decir, de aquellos recursos que aun cuando se recibieran del Gobierno del Estado, procedería su reintegro a la TESOFE o bien, tratándose de recursos estatales, derivaron de contrapartes federales.
- d) En los casos en que no aplique el principio de anualidad, no hacer el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables.



- e) Excluir en la estimación de cuentas por cobrar incobrables, las Cuentas por Cobrar de los Subsidios Estatales Ordinarios por \$1,350,627,646, en virtud de que éstas dan sustento a los pasivos registrados en la cuenta 2041 "ISR Retenido por Salarios" por \$1,125,720,664 y sus accesorios en la cuenta 2093 "Actualizaciones y Recargos por Pagar" por \$766,063,629; es decir, de registrar dichos subsidios como cuentas incobrables con cargo al patrimonio, el Estado de Situación Financiera de la institución mostraría al 31 de diciembre de 2018, un pasivo circulante muy superior a su activo circulante, lo que desvirtuaría su interpretación por parte de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- f) Realizar el registro contable de la estimación de cuentas por cobrar incobrables (Crédito) contra la cuenta Resultado de ejercicios anteriores (Débito).
- g) Se considera necesario contar con dos cuentas contables para el registro de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, una para Recursos Federales y otra para Recursos Estatales, dado que existen registros de Cuentas por Cobrar en el mismo Fondo.

Determinado lo anterior, al cierre del ejercicio 2018, se realizó el registro de la Estimación de Cuentas por Cobrar incobrables de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2018	
Estim de CxC incobrables a LP Fed	\$	(51,132,000)
Estim de CxC incobrables a LP Est		(109,689,537)
	\$	<b>(160,821,537)</b>

Las estimaciones de cuentas por cobrar incobrables correspondientes a los Subsidios Federales, quedaron integradas al cierre de 2018 de la siguiente manera:



Concepto	Importe	
		2018
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$	7,131,586
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural		22,102,638
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior		10,599,325
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior		11,491
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE		3,866,500
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE		7,419,945
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE		514
	\$	<b>51,132,000</b>

Las estimaciones de cuentas por cobrar incobrables correspondientes a los Subsidios Estatales:

Concepto	Importe	
		2018
Subsidio estatal extraordinario	\$	109,689,537

*(Handwritten blue ink annotations: a circle around the 'Subsidio estatal extraordinario' text, and a vertical line with an arrow pointing down from the text to the bottom of the page.)*



Cabe significar que a partir del ejercicio 2018 y en atención a lo dispuesto por el CONAC, los Subsidios autorizados son registrados contablemente en sus momentos de Devengado y Recaudado hasta el momento de su recepción; en consecuencia, la **Universidad** no registra en cuentas por cobrar aquellos Subsidios que no hayan sido radicados en tiempo conforme a lo estipulado en Diario Oficial de la Federación o Gaceta del Estado; sin embargo, a continuación se presenta la relación de aquellos recursos que al cierre de 2018, no fueron ministrados por parte de la Federación:

Concepto	Importe	
	2018	
Subsidio Federal Ordinario	\$	17,046,419
Subsidio Federal Extraordinario: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa		273,600
	\$	<u>17,320,019</u>

**3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo**

- Deudores Diversos:**

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Deudores Diversos	\$ 676,105	\$ 514,535
Deudores por Denuncia	2,083,422	2,051,915
Deudores por Depósitos en Garantía	20,175	-
	\$ <u>2,779,702</u>	\$ <u>2,566,451</u>

*(Handwritten blue scribbles and lines)*



- a. **Deudores diversos:** Representa el monto de los derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- b. **Deudores por denuncia:** Representa el monto de los juicios legales interpuestos por la **Universidad** contra terceros por quebrantos a su patrimonio.
- c. **Deudores por Depósitos en Garantía:** Representa el monto de los recursos otorgados como garantía del cumplimiento de compromisos establecidos mediante acuerdo.

El 80.68% de los derechos de cobro, tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla, y corresponden a cuentas por cobrar que han originado demanda ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, antes Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, sin que a la fecha se cuente con las resoluciones correspondientes.

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Deudores Diversos	\$ -	-	508,500	167,605	\$ 676,105
Deudores por Denuncia	8,500	-	-	2,074,922	2,083,422
Deudores por Depósitos en Garantía	20,175	-	-	-	20,175
<b>Total</b>	<b>\$ 28,675</b>	<b>-</b>	<b>508,500</b>	<b>2,242,527</b>	<b>\$ 2,779,702</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>1.03%</b>	<b>0.00%</b>	<b>18.29%</b>	<b>80.68%</b>	<b>100.00%</b>



**4) Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Representan los anticipos entregados, previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o iguales a doce meses.

Concepto	Importe	
	2018	2017
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 59,431,643	\$ 24,063,239
	<b>\$ 59,431,643</b>	<b>\$ 24,063,239</b>

**Anticipo a contratistas por obras públicas:** Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El 24.96% de los anticipos, tienen una antigüedad mayor a 365 días, principalmente porque la ejecución de varias obras se ha detenido por la falta de entrega de los recursos del FAM por parte del Gobierno del Estado. Por lo anterior, se continúan las gestiones de cobro de recursos ante la SEFIPLAN.

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 41,569,690	1,093,055	1,931,820	14,837,079	\$ 59,431,643
<b>Total</b>	<b>\$ 41,569,690</b>	<b>1,093,055</b>	<b>1,931,820</b>	<b>14,837,079</b>	<b>\$ 59,431,643</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>69.95%</b>	<b>1.84%</b>	<b>3.25%</b>	<b>24.96%</b>	<b>100.00%</b>



**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la **Universidad**, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El método de depreciación utilizado por la **Universidad**, es el de Línea Recta de acuerdo al numeral 6 de las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. Asimismo, adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", que menciona lo siguiente:

*“Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien”.*

La vida útil y tasas de depreciación, amortización y deterioro de los activos no circulantes, se desglosan a continuación:

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10



Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20



Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

### 5) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Depreciación y Estimación por Pérdida o Deterioro

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones.

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Terrenos	\$ 7,800,866,842	\$ 5,861,732,403
Edificios no habitacionales	2,456,703,921	2,665,926,073
Otras Construcciones de Edificios	762,499,494	-
Construcciones en proceso en bienes propios	759,295,992	754,144,030
Parcial Bienes Inmuebles	11,779,366,248	9,281,802,506
Depreciación Acumulada de Edificios (1)	(44,649,091)	(437,929,906)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Inmuebles	(2,928,069,851)	-
<b>Valor Neto de Bienes Inmuebles</b>	<b>\$ 8,806,647,306</b>	<b>\$ 8,843,872,600</b>

- (1) La reducción en los saldos de la depreciación, se debe al efecto del revalúo de los bienes inmuebles realizado en 2018, ya que éste considera dentro de su valor, el demerito por el tiempo transcurrido; por lo tanto, se optó por el método de cancelar la depreciación, y registrar la diferencia en la cuenta de Revalúo de Bienes Inmuebles, prevista en el Plan de Cuentas del CONAC. Al cierre de 2018 se realizó



un registro de Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles para prever la posible cancelación de tal registro. En apartados siguientes se dará mayor detalle del avalúo y la estimación realizada.

**a. Terrenos:**

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la **Universidad**.

Al 31 de diciembre de 2018 la **Universidad** posee 93 terrenos con un valor de \$7,800,866,842 (93 terrenos con valor de \$5,861,732,403 en 2017, este monto varía por el revaluó de 2018).

**b. Edificios no habitacionales:**

Al 31 de diciembre de 2018 la **Universidad** cuenta con 409 edificios, con un valor neto de \$2,412,054,830 (409 edificios con un valor de \$2,227,996,167 en 2017), los cuales se componen de: Oficinas, Facultades e Institutos, Bibliotecas, Laboratorios, Hospitales, Cafeterías y Espacios para la Recreación Pública.

Dentro de los edificios mencionados se encuentran las casas conocidas como “U.V.- D.I.F.- Atlahuilco”, las cuales se destinan a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlahuilco; no siendo la **Universidad** propietaria de los terrenos donde se encuentran ubicados tales edificios construidos por esta casa de estudios.

Dentro de edificios se contempla el registro de unas gradas, instalaciones sanitarias y vestidores del Parque Universitario de Beisbol o Parque Deportivo Veracruzano ubicado en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, del cual no se cuenta con la propiedad del terreno.

Asimismo, se contempla el registro de una barda perimetral en la Facultad de Enfermería Veracruz, inmueble que fue recibido en comodato por la **Universidad** por parte del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.



El incremento en el valor de los Terrenos y Edificios, obedeció al Revalúo de los Bienes Inmuebles que realizó la **Universidad** en el ejercicio 2018, el cual se determinó a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador certificado. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados: el Comparativo de Mercado, el de Costos y el de Ingresos, es en función del bien a valorar y el tipo de valor requerido, la aplicación de todos o algunos de ellos.

La **Universidad** en 2018, realizó el revalúo de 80 del total de inmuebles de su propiedad (incluye edificios de los cuales no se cuenta con la propiedad del terreno), que representan el 92% del valor de los mismos; los incrementos y decrementos derivados de los avalúos, fueron realizados y registrados en la contabilidad de manera pormenorizada. El avalúo de los 17 Inmuebles restantes, se realizará en el ejercicio 2019 previa conciliación con la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) y el Abogado General; sin embargo, dicho registro y los ya realizados en 2018, estarán sujetos a la respuesta que emita el CONAC sobre la consulta efectuada por la Universidad respecto a la procedencia de realizar los revalúos con la metodología empleada, la cual se realizó en atención a la sugerencia Despacho contable que Dictamina los Estados Financieros de la Universidad, De la Paz, Costemalle – DFK S.C.

De obtener una respuesta favorable del CONAC, se realizará el registro de los revalúos de los inmuebles faltantes y se cancelará la Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles, que se comentó en la nota (1) de este apartado; de lo contrario, se disminuirán los valores de los inmuebles a los que se tenían antes de la revaluación.

**c. Otras Construcciones de Edificios:**

Representa el valor de las obras complementarias a los edificios registrados como canchas, casetas, bardas, entre otras.

**d. Construcciones en proceso en bienes propios:**

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la **Universidad**, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



Al cierre de 2018 existen obras en proceso pendientes de capitalizar, entre las que destacan la Sala de Conciertos Xalapa, la Facultad de Pedagogía Xalapa, la Facultad de Ingeniería en Veracruz, la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, el Instituto de Investigación en Educación Xalapa, la Facultad de Economía, la Facultad de Estadística e Informática y la **Universidad Veracruzana Intercultural "El Espinal"**.

#### 6) Bienes Muebles, Depreciación Acumulada y Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la **Universidad**.

Concepto	Importe	
	2018	2017
<b>Bienes muebles depreciables:</b>		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 624,293,788	\$ 591,943,180
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	155,523,676	148,719,019
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	604,189,861	570,104,597
Equipo de transporte	62,716,213	59,399,180
Maquinaria, otros equipos y herramientas	159,982,921	151,159,405
	1,606,706,458	1,521,325,381
Depreciación acumulada de muebles en posesión	(1,344,221,014)	(1,251,305,415)
	262,485,444	270,019,966
Activos biológicos	6,672,320	6,879,520
Deterioro Acumulado de Activos biológicos	(4,564,809)	(5,186,060)
	2,107,511	1,693,460
<b>Bienes no depreciables:</b>		
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	209,457,515	279,977,379



**Bienes no localizados:**

Estimación por Pérdida o Deterioro de Bienes  
Muebles

	(77,928,030)	-
\$	<b>396,122,440</b>	<b>\$ 551,690,804</b>

En cumplimiento al Capítulo II “Del Registro Patrimonial” de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoce a partir del 1º de enero de 2013 la depreciación de sus bienes inmuebles y muebles y el deterioro de sus activos biológicos.

Derivado de la toma física del inventario de los Bienes Muebles, la **Universidad** determinó un valor neto en libros de \$2,231,178 por concepto de bienes muebles no localizados, robados y/o extraviados, que representan el 0.73 % del total de los Bienes Muebles según valor neto en libros de \$307,144,213, sin incluir los recursos documentales.

Los activos biológicos se registraron al cierre a su valor de mercado, y su deterioro se reconoce a partir del ejercicio 2013.

Dentro del rubro de otros Bienes no depreciables que al 31 de diciembre de 2018 importan un total de \$209,457,515 (\$279,977,379 en 2017), se encuentran los recursos documentales por \$203,406,837, éstos representan una inversión importante en cada ejercicio fiscal, debido a que corresponde al acervo del sistema bibliotecario que da servicio a toda la comunidad universitaria, por lo cual se determinó registrarlos como parte del patrimonio en el activo no circulante.

La estimación por pérdida de los activos no circulantes, representa el monto mínimo estimado de los bienes muebles no localizados y extraviados, con baja probabilidad de recuperación, por lo que se registró una estimación por la pérdida de activo no circulante en los Estados Financieros por la cantidad de \$77,928,030, integrada como sigue:



a) Para los Recursos documentales, se partió de su levantamiento físico de 2018, el cual arrojó los siguientes resultados:

Concepto	Importe
(+) Saldo de la cuenta contable de Recursos Documentales antes de la reserva	203,406,837
(-) Inventario valuado al costo de adquisición 2014-2018	10,948,329
(-) Inventario valuado mediante método 2013 y anteriores	114,534,484
<b>Estimación de Recursos Documentales</b>	<b>77,924,024</b>

Considerando que el saldo de la cuenta contable antes del registro de la Estimación ascendía a \$203,406,837, del cual las adquisiciones del ejercicio 2013 hacia atrás no cuentan con el valor de intercambio de la operación realizada (facturas de todos los fondos y ejercicios), se realizó la estimación mediante el método: suma de los dígitos de los años y tasa de depreciación decreciente, obteniendo la cantidad de \$114,534,484. Con relación a los ejercicios 2014 a 2018 se tomó su costo de adquisición con un valor de \$10,948,329.

b) Para los bienes muebles no localizados y extraviados, se consideró como único elemento la fecha de adquisición y registro de los mismos, los cuales se consideran obsoletos y se encuentran totalmente depreciados con base en los parámetros de vida útil emitidos por el CONAC; se estimaron 4,006 bienes muebles no localizados y extraviados registrados en el año 2000, que tienen una antigüedad de 18 años, con un valor a la fecha de \$4,006.00, este registro se realizó tomando en consideración la información recibida por las Entidades Académicas y dependencias como resultado del levantamiento físico de inventario del segundo semestre del ejercicio 2018.

7) **Activos Intangibles y Amortización de los mismos**

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.



Concepto	Importe	
	2018	2017
<b>Activos Intangibles:</b>		
Software	\$ 10,522,400	\$ 9,296,778
Patentes	8,321	8,321
Licencias Informáticas e Intelectual	44,725,219	40,528,152
Marcas	22,783	-
	55,278,722	49,833,250
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(43,702,871)	(34,349,537)
	<b>\$ 11,575,850</b>	<b>\$ 15,483,714</b>

A partir del ejercicio 2014 se reconoció la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentos máximos autorizados en el Artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

**Otros activos no circulantes**

Representa el monto de los bienes muebles e inmuebles propiedad del ente público otorgados en comodato.

**8) Otros Activos No Circulantes**

A partir del 31 de diciembre de 2012, se presentan en un rubro independiente denominado bienes en comodato, aquellos bienes muebles e inmuebles propiedad de la **Universidad** que fueron otorgados a terceros mediante comodato.



Concepto	Importe	
	2018	2017
Obras de arte en Comodato (1)	\$ 24,993,575	\$ 24,993,575
Bienes Muebles en Comodato (2)	-	19,136,284
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles en Comodato	-	(15,974,197)
	<u>24,993,575</u>	<u>28,155,662</u>
Bienes Inmuebles en Comodato (3)	6,772,318	4,647,956
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles en Comodato	(76,213)	(64,405)
	<u>6,696,105</u>	<u>4,583,551</u>
	<u>\$ 31,689,680</u>	<u>\$ 32,739,213</u>

- (1) Las obras de arte en comodato se otorgaron a través de convenios específicos de colaboración que celebró la **Universidad Veracruzana** con el Instituto Veracruzano de la Cultura.
- (2) Los bienes muebles se dieron de baja por donación al H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, con autorización mediante acuerdo rectoral de fecha del 28 de septiembre de 2015.
- (3) Los bienes inmuebles en comodato se conforman de dos Terrenos por \$6,385,885 y un Edificio con valor neto de \$310,221 otorgado al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el aumento de valor de los terrenos se debe a que el predio otorgado "Monito Caruss" fue actualizado por revalúo, el cual ha sido determinado a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación realizada por valuador certificado. El avalúo se fundamenta en la existencia actual de tres enfoques de valuación comúnmente aceptados:



el Comparativo de Mercado, el de Costos y el de Ingresos, en función del bien a valuar y el tipo de valor requerido, es la aplicación de todos o algunos de ellos; en cuanto al terreno y edificio ubicado en la calle de Guillermo Prieto de la ciudad de Xalapa Veracruz el avalúo se realizará en el ejercicio 2019.

**Pasivos**

Reflejan las obligaciones presentes de la **Universidad**, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**Cuentas por Pagar a corto plazo**

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Servicios Personales por pagar	\$ -	\$ 2,771
Proveedores por pagar	97,220,505	128,046,265
Retenciones y contribuciones por pagar	2,055,900,922	2,246,151,508
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,165,607	1,558,595
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,154,287,034</b>	<b>\$ 2,375,759,139</b>

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*



**9) Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 97,206,996	\$ 128,040,842
Otros proveedores por pagar	13,509	5,423
<b>Suma</b>	<b>\$ 97,220,505</b>	<b>\$ 128,046,265</b>

Y se desagregan por su antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 89,420,097	6,299,792	1,409	1,485,698	\$ 97,206,996
Otros proveedores por pagar			8,086	5,423	13,509
<b>Total</b>	<b>\$ 89,420,097</b>	<b>6,299,792</b>	<b>9,495</b>	<b>1,491,122</b>	<b>\$ 97,220,505</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>91.98%</b>	<b>6.48%</b>	<b>0.01%</b>	<b>1.53%</b>	<b>100.00%</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Los pasivos con antigüedad mayor a 365 días, se refieren principalmente a los originados por descuentos del 5 al millar a contratistas, que se encuentran a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y que su pago depende directamente de la radicación del recurso que la SEFIPLAN debe a la **Universidad**.

### 10) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 1,248,267,742	\$ 1,564,888,018
Impuesto al valor agregado	558,860	482,884
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	5,584,700	7,702,735
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	9,973,741	11,464,128
Aportaciones institucionales al IPE	15,581,690	16,954,735
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,459,402	5,248,287
Retención 2 al millar a contratistas	61	61
Retención 5 al millar a contratistas	1,787,511	1,787,511
Retenciones de cuotas IMSS	164,284	149,060
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,678,861	1,307,454



Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEVE)	9,106	13,063
Pensiones alimenticias	409,942	196,384
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	29,878	100,435
Actualizaciones y Recargos por Pagar	766,063,629	635,449,543
Otros descuentos en nómina	331,514	407,212
	<u>\$ 2,055,900,922</u>	<u>\$ 2,246,151,508</u>

Los pasivos se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 122,547,076	-	-	1,125,720,666	\$ 1,248,267,742
Impuesto al valor agregado	520,598	-	-	38,262	558,860
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	4,288,042	1,283,101	-	13,557	5,584,700
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	9,973,235	-	-	506	9,973,741
Aportaciones institucionales al IPE	15,581,690	-	-	-	15,581,690
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,459,402	-	-	-	5,459,402



Retención 2 al millar a contratistas	-	-	-	61	61
Retención 5 al millar a contratistas	-	-	-	1,787,511	1,787,511
Retenciones de cuotas IMSS	164,284	-	-	-	164,284
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,678,861	-	-	-	1,678,861
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	6,420	-	-	2,686	9,106
Pensiones alimenticias	253,010	-	-	156,932	409,942
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	26,250	-	-	3,629	29,878
Actualizaciones y Recargos por Pagar	75,544,572	21,260,168	33,809,346	635,449,543	766,063,629
Otros descuentos en nómina	73,785	1,592	2,641	253,497	331,514
<b>Total</b>	<b>\$ 236,117,226</b>	<b>22,544,860</b>	<b>33,811,987</b>	<b>1,763,426,847</b>	<b>\$ 2,055,900,922</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11.48%</b>	<b>1.10%</b>	<b>1.64%</b>	<b>85.77%</b>	<b>100.00%</b>

Los saldos más representativos corresponden a los rubros de Retención del Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios, y Actualizaciones y Recargos por Pagar, de los que se comenta lo siguiente:



Al cierre del ejercicio 2018, está pendiente de enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido de sueldos y salarios al Servicio de Administración Tributaria (SAT), debido a la falta de entrega de subsidios autorizados por parte de la administración estatal 2010-2016, por la cantidad de \$1,930,250,677.

(1) El adeudo del Impuesto Sobre la Renta retenido de sueldos y salarios por \$1,248,267,740 se integra por el impuesto a pagar por la **Universidad** correspondiente al mes de diciembre 2018 por \$122,547,076.31 mismo que fue cubierto en el mes de enero de 2019; al impuesto a pagar por la SEFIPLAN, con cargo al Subsidio Estatal Ordinario, que se integra por la cantidad de \$277,559,767 correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2014, \$238,796,414 correspondiente a los meses de enero a mayo de 2015, \$61,666,766 correspondiente al mes de diciembre de 2015 y \$547,697,717 de enero a noviembre 2016, lo que hace un total de \$1,125,720,664.

Asimismo, se reconoció en el pasivo un importe total de \$766,063,629 por concepto de recargos y actualizaciones generados hasta el 31 de diciembre de 2018, derivados de la falta del pago oportuno del impuesto. Sin embargo, existe el compromiso por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de absorber las actualizaciones y accesorios, debido a que su generación no es imputable a esta Casa de Estudios.

El día 28 de octubre de 2016, el Gobernador Interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y la Rectora de la **Universidad**, firmaron un convenio ante notario público mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constituye responsable solidario y asume las obligaciones de pago que la **Universidad** tiene con el Servicio de Administración Tributaria por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016 y asume pagar con cargo a recursos del gobierno, las actualizaciones y accesorios que se generen y el estímulo fiscal cancelado. A continuación se transcribe la cláusula segunda y cuarta del convenio:



*SEGUNDA.- A la firma de este Convenio y dentro de los siguientes cinco días hábiles, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informará a las instancias fiscales correspondientes y al Servicio de Administración Tributaria que se constituye como responsable solidario en los términos establecidos en la cláusula anterior y que asume la obligación de pago, y previa aceptación del Servicio de Administración Tributaria, se firmará el documento entre el propio Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Servicio de Administración Tributaria en el que se establezcan los mecanismos de pago y las garantías para el cumplimiento de las obligaciones objeto de este instrumento.*

*CUARTA.- Contra los pagos del Impuesto Sobre la Renta del concepto retención por sueldos y salarios, que realice el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Servicio de Administración Tributaria, la **Universidad Veracruzana** en su contabilidad dará por cumplida, hasta por el monto del principal efectivamente pagado, la entrega de los subsidios ordinarios estatales pendientes de transferir por parte del Gobierno del Estado de Veracruz.*

El día 31 de octubre de 2016, la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz, notificó a la **Universidad** un crédito fiscal por \$1,216,718,295 derivado de una visita domiciliaria practicada para verificar el cumplimiento de sus obligaciones como retenedora del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, por el periodo comprendido del mes de agosto 2014 al mes de mayo 2015.

La **Universidad** se adhirió al convenio firmado el 30 de abril de 2009 entre el Gobierno del Estado de Veracruz y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado del “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, por lo que reconoció Estímulos Fiscales durante el ejercicio 2014. Sin embargo, como resultado de lo plasmado en la última acta de la visita domiciliaria, con número VRM2400027/15, que las autoridades fiscales federales practicaron a la **Universidad**, donde determinaron que esta casa de estudios, no es acreedora de aplicar el estímulo, toda vez que no se enteraron oportunamente los impuestos retenidos por concepto de sueldos y salarios; durante



2016 la **Universidad** canceló contra resultados de ejercicios anteriores, el importe por concepto de Estímulo Fiscal, de los meses de Agosto a Diciembre de 2014 por un monto de \$45,314,474 y reconociéndolo como impuesto retenido de sueldos y salarios por pagar.

Las autoridades fiscales federales, a través de la Administración Desconcentrada de Recaudación de Veracruz "I", el 10 de febrero de 2017, llevaron a cabo el procedimiento de cobro, requiriendo a la **Universidad** se comprobara haber realizado el pago del adeudo del ISR Retenido por Sueldos y Salarios, por el periodo comprendido del mes de junio de 2015 al mes de noviembre de 2016, así como de los accesorios correspondientes por un monto total de \$1,085,621,500.

El 26 de septiembre de 2017, le fue notificado a la **Universidad Veracruzana**, el oficio número 500-64-00-03-01-2017-462, que contiene la orden de visita domiciliaria VRM2400009/17 por parte de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1" con sede en Veracruz, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, por el periodo comprendido del 01 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, así como el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2016, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales relacionadas con el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por sueldos y salarios que asciende a \$928,489,381, misma que continua al cierre del ejercicio.

La **Universidad Veracruzana** ha realizado gestiones permanentes de cobro ante el Gobierno del Estado de Veracruz y ante diversas instancias, a fin de que formalice un acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria para que se constituya como responsable del pago del ISR retenido por sueldos y salarios de los trabajadores universitarios, de los meses de agosto 2014 a noviembre 2016, de conformidad con el convenio notarial del 28 de octubre de 2016, antes referido.

Del mes de agosto de 2017 y hasta el mes de diciembre de 2018, el SAT emitió oficios en donde se informa que se realizaron compensaciones vía participaciones federales a cargo del Estado de Veracruz, por un total de \$331,814,558 que tenía pendiente de enterar la **Universidad** al SAT por



concepto de ISR retenido de sueldos y salarios (de los cuales, la cantidad de \$205,886,083 corresponden al adeudo principal de ISR por los meses de junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y parcialmente diciembre del ejercicio 2015). Así mismo, la administración estatal 2016-2018 efectuó pagos directos al SAT a cuenta de los impuestos pendientes de enterar por un total de \$202,654,060 (de los cuales, la cantidad de \$113,238,817 corresponden al adeudo principal de ISR por los meses de junio, julio y septiembre de 2015), proporcionando las líneas de captura y transferencia bancaria; por lo anterior, el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio 2015, se vio disminuido al mes de diciembre únicamente por un total de \$319,124,900, correspondiente a la suerte principal.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos**

Los ingresos que obtiene la **Universidad** provienen de productos de tipo corriente como venta de libros y revistas y alquiler de espacios universitarios; venta de bienes y servicios, integrados principalmente por inscripciones, exámenes, eventos autofinanciables, eventos artísticos y deportivos y cuotas por servicios administrativos; de participaciones y aportaciones provenientes de la firma de convenios; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas otorgados por el Gobierno del Estado de Veracruz y del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública; ingresos financieros; y otros ingresos y beneficios varios.

**11) Resumen de Ingresos**

Ingresos	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Productos de tipo corriente	\$ 1,995,842	0.03	\$ 1,997,445	0.04
Ingresos por venta de bienes y servicios	346,019,780	6.02	321,376,144	5.99

*[Handwritten signature and blue scribbles]*



Participaciones y aportaciones	46,130,795	0.80	59,145,447	1.10
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,284,553,519	91.91	4,926,100,810	91.83
Ingresos financieros	54,693,276	0.95	42,000,378	0.78
Otros ingresos y beneficios varios	16,131,924	0.28	13,503,251	0.25
	<b>\$ 5,749,525,136</b>	<b>100</b>	<b>\$ 5,364,123,475</b>	<b>100</b>

El rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, representa el monto de los subsidios devengados y recaudados que fueron autorizados a la **Universidad** durante 2018. Sin embargo, no se recibieron en su totalidad los ingresos presupuestados, quedando pendientes de recibir \$17,320,019 (\$36,491,907 en 2017).

Los ingresos de este rubro, efectivamente recibidos y los pendientes de recibir durante ambos años se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2018	2017
<b>Subsidio Ordinario recaudado:</b>		
Federal	\$ 2,501,979,794	\$ 2,357,165,254
Estatad	2,675,000,000	2,353,000,000
	<u>5,176,979,794</u>	<u>4,710,165,254</u>
<b>Más:</b>		
<b>Subsidio extraordinario:</b>		
Federal	107,573,725	179,443,649
Estatad	-	-
	<u>107,573,725</u>	<u>179,443,649</u>
<b>Subsidio adicional:</b>		
Estatad	-	-
<b>Total de subsidios recibidos registrados</b>	<b>\$ 5,284,553,519</b>	<b>\$ 4,889,608,903</b>

*(Handwritten signatures and blue ink marks over the table)*



**Más:**

**Subsidios no recibidos:**

Federal ordinario	17,046,419	-
Federal extraordinario	273,600	36,491,907
Estatad ordinario	-	-
Estatad extraordinario	-	-
Estatad adicional	-	-
<b>Total de subsidios no recibidos (1)</b>	<b>17,320,019</b>	<b>36,491,907</b>
<b>Total de ingresos presupuestales autorizados</b>	<b>\$ 5,301,873,538</b>	<b>\$ 4,926,100,810</b>

(1) Al cierre de 2018, los subsidios pendientes de recibir por \$17,320,019, sólo quedan expresados en las Notas a los Estados Financieros, en cumplimiento a lo establecido por el CONAC relativo al registro de los momentos contables de Recaudado y Devengado simultáneo con la recepción de los recursos. Al cierre de 2017 se reconoció como una cuenta por cobrar el total de subsidios devengados no recaudados por \$36,491,907.

Debido a que la **Universidad** es una Institución de Educación Superior, las operaciones que realiza están sujetas al modelo de Contabilidad de Fondos establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Los Fondos de Programas y Proyectos Específicos son constituidos por subsidios que otorgan a la **Universidad** el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y otras entidades públicas y privadas, con objeto de llevar a cabo sus fines específicos; los cuales se depositan en cuentas bancarias, inversiones temporales y en fideicomisos.

Los gastos se registran conforme se van realizando los programas de conformidad con lo establecido en cada convenio.



Los principales Fondos de Programas y Proyectos Específicos son los siguientes:

**a. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**

El 29 de julio de 2016, la **Universidad** celebró anexos de ejecución correspondientes al convenio marco de Cooperación Académica, suscrito el 29 de abril de 2004, con la Secretaría de Educación Pública para el mejoramiento del nivel académico de sus profesores, los cuales consisten: en becas a profesores de tiempo completo; para realizar estudios de posgrado, dotar de implementos básicos para el trabajo académico de profesores de tiempo completo; apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y la incorporación de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado. En 2018 se autorizaron subsidios por \$16,997,780 y rendimientos enviados por la SEFIPLAN por \$557 (en 2017 el importe del subsidio por \$25,626,949).

**b. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**

El 15 de noviembre de 2001 la **Universidad** firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública para recibir recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, destinados a promover la educación superior de calidad, el importe autorizado por Subsidio para el ejercicio 2018 fue de \$40,089,928 y rendimientos enviados por la SEFIPLAN por \$24,501 (en 2017 el importe autorizado por subsidio fue de \$50,329,668).

**c. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

Para 2018 mediante oficio 511/2018-0373, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, autorizó recursos para proyectos de infraestructura física por \$59,412,000 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples y la



aportación para el Fideicomiso del Programa “Escuelas al Cien” del Estado de Veracruz, de los cuales \$21,839,851 se aportaron a través del Gobierno del Estado para el “FAM”. Adicionalmente, mediante oficios No. SFP/0224/2018, SFP/0500/2018, SFP/655/2018, SFP/0797/2018, SFP/0892/2018 y SFP/1094/2018, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, autorizó Remanentes y Rendimientos Financieros correspondientes al FAM 2018 por \$5,149,998; (en 2017 se autorizaron recursos para el FAM 2017 por \$53,701,555 y Remanentes y Rendimientos Financieros correspondientes al FAM 2017 por \$25,058,512). Por otra parte el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, mediante oficios No. IEEV/D/SA/RF/PC/2538/2018, IEEV/D/SA/RF/PC/2997/2018 y IEEV/D/SA/RF/PC/3299/2018 notificó transferencia de recursos derivados del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, particularmente del programa “Escuelas al Cien” convenido con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa por \$5,469,822 (En este último punto no fue notificada oficialmente la transferencia de recursos por la cantidad de \$74,279.58.)

**d. Fondos de Concurso**

En 2018 la **Universidad** participó en la convocatoria de “Fondos Concursables” emitida por la Secretaría de Educación Pública para la obtención de recursos extraordinarios, presentando proyectos encaminados a fortalecer a las Entidades Académicas, con el objeto de ampliar la oferta educativa en programas ya existentes, la apertura de programas nuevos, la diversificación en la docencia y la investigación, brindar una mejor calidad en la formación de sus egresados y aportar mayores beneficios a la sociedad.

Derivado de la participación de la **Universidad Veracruzana** en esta convocatoria, se obtuvieron los siguientes apoyos extraordinarios:



Fondos de Concurso	2017	
	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2017	\$ 19,480,886	\$ 19,480,886
Fondo Extraordinario de Aseguramiento de los programas educativos reconocidos por su calidad y de la oferta educativa	1,178,081	1,178,081
<b>Total de recursos recibidos</b>	<b>\$ 20,658,967</b>	<b>\$ 20,658,967</b>

Fondos de Concurso	2018	
	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2018	\$ 17,554,339	\$ 17,554,339
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior PADES	446,931	446,931
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	273,600	-
<b>Total de recursos recibidos</b>	<b>\$ 18,274,870</b>	<b>\$ 18,001,270</b>

12) **Otros ingresos representativos**

Otras cuentas de ingresos que se consideran representativas, al cierre del año se integran como sigue:



Concepto	Importe	
	2018	2017
Venta de libros y revistas	\$ 914,531	\$ 946,549
Centros de Cómputo	3,938	2,343
Alquiler de espacios universitarios	1,077,373	1,048,553
Sanciones económicas	6,785,455	6,432,799
Devolución de pagos en exceso	595,280	227,320
Otros Ingresos varios	4,741,181	3,356,355
	<b>\$ 14,117,758</b>	<b>\$ 12,013,919</b>

**Gastos y otras pérdidas**

Los gastos que genera la **Universidad** provienen principalmente de erogaciones por pago de servicios personales que incluyen prestaciones ligadas y no ligadas al salario; por compra de materiales y suministros; erogaciones por servicios generales como servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de mantenimiento, servicios de traslado y gastos de inversión; transferencias, ayudas y subsidios, como subsidios a sindicatos y asociaciones, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, primas de antigüedad por jubilación, y donativos; participaciones y aportaciones por convenios firmados y; otros gastos y pérdidas de carácter extraordinario.

**13) Resumen de Gastos y otras pérdidas**

Al cierre del año se integran como sigue:

*[Handwritten signature and blue ink marks]*



Gastos	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Servicios personales	\$ 4,833,018,477	83.64	\$ 4,602,967,454	80.28
Materiales y suministros	84,930,736	1.47	96,103,912	1.68
Servicios generales	613,605,112	10.62	785,185,696	13.69
Transferencias, ayudas y subsidios	39,122,239	0.68	38,203,591	0.67
Estimación, depreciación, deterioro y amortización	207,356,600	3.59	211,171,453	3.68
Disminución de Inventarios	294,165	0.01	-	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	99,211	0.00	207,706	0.00
	<b>\$ 5,778,426,540</b>	<b>100</b>	<b>\$ 5,733,839,811</b>	<b>100</b>

14) Servicios Personales

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Sueldos y salarios	\$ 1,687,793,509	\$ 1,618,523,176
Prestaciones ligadas	1,826,338,738	1,723,615,297
Prestaciones no ligadas a sueldos	1,025,199,228	974,603,754
Becas y productividad	293,687,002	286,225,227
	<b>\$ 4,833,018,477</b>	<b>\$ 4,602,967,454</b>

*Handwritten signature and mark*



**15) Materiales y Suministros**

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Combustibles Lubricantes y aditivos	\$ 6,612,972	\$ 6,407,366
Materiales y artículos	36,972,431	42,027,239
Alimentos, Utensilios y otros productos	27,535,794	32,886,448
Otros materiales y suministros varios	13,809,540	14,782,859
	<b>\$ 84,930,736</b>	<b>\$ 96,103,912</b>

**16) Servicios Generales**

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Arrendamientos	\$ 38,870,882	\$ 30,036,907
Teléfono, energía eléctrica, agua y gas	74,770,857	69,430,739
Correos, Mensajería y Paquetería	603,140	700,133
Honorarios	103,492,458	114,487,823
Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión	3,282,795	5,347,632
Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	7,019	-
Serv. de Limp. y Manejo de Desechos	2,405,262	2,391,200
Impresiones, libros, revistas, boletines, folletos y revelado de fotografía	8,223,981	7,972,703
Avisos oficiales, espectáculos, eventos e inscripciones	29,795,305	29,206,276
Servicios de seguridad y gastos menores	15,668,607	13,205,308



Asistencia de estudiantes a congresos	6,856,916	6,305,043
Mantenimiento de activo fijo	85,813,956	72,129,042
Servicios de traslado y viáticos	67,266,220	65,218,105
Servicios Financieros, Bancarios y comerciales	6,398,794	7,189,351
Instalaciones	4,685,789	5,754,460
Servicios oficiales	24,088,379	19,049,717
Gastos de Investigación	-	-
Impuestos, recargos y actualizaciones	138,612,816	334,127,413
Otros servicios generales	2,761,935	2,633,842
	<u>\$ 613,605,112</u>	<u>\$ 785,185,696</u>

**17) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Al cierre del año se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ayudas sociales y Subsidios a sindicatos y agrupaciones	\$ 39,122,239	\$ 38,203,591
	<u>\$ 39,122,239</u>	<u>\$ 38,203,591</u>

**18) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Al cierre del año se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$ 4,006	\$ -
Depreciación de Bienes Inmuebles	89,779,926	89,101,974



Depreciación de Bienes Muebles	107,400,886	104,769,751
Deterioro de Activos Biológicos	822,576	3,395,551
Amortización de Activos Intangibles	9,349,205	13,904,177
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	294,165	-
Otros Gastos Varios	99,211	207,706
	<u>\$ 207,749,975</u>	<u>\$ 211,379,159</u>

19) **Operaciones con Asociaciones vinculadas con los fines de la Universidad**

En 2018 y 2017, la **Universidad** realizó las siguientes operaciones con las siguientes asociaciones:

<u>Asociación</u>	<u>Actividad principal</u>
Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de material deportivo, ediciones e impresos y transportación.
Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de libros y equipo.

a. **Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.:**

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pago por edición, impresión y otros	\$ 572,667	\$ 379,306
Transporte universitario	738,589	971,435



Eventos académicos y culturales	695,917	101,109
Material deportivo	243,507	1,275,347
Otros	2,127,273	2,587,948
	\$ 4,377,953	\$ 5,315,145

**b. Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A.C.:**

Concepto	Importe	
	2018	2017
Adquisición de libros	\$ -	\$ 46,784

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA**

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio se encuentra conformado por Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

**20) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

---

Representa las donaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la hacienda pública / patrimonio de la **Universidad**, así como los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.



Concepto	Importe	
	2018	2017
Donaciones de capital	\$ 2,954,426,248	\$ 2,923,025,139
Actualización de Hda Púb/Patrimonio	540,210	-
	<b>\$ 2,954,966,458</b>	<b>\$ 2,923,025,139</b>

### 21) Donaciones de capital y Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio

Las donaciones de capital se integran por la reclasificación del saldo de la cuenta de actualización de hacienda pública/patrimonio correspondiente a los bienes inmuebles donados a la **Universidad**, por los bienes inmuebles donados a la **Universidad** y que ésta otorgó en comodato; mobiliario y equipo y activos biológicos donados a la **Universidad**; así como el monto de los donativos en efectivo que a partir de 2013 se registran en esta cuenta de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Concepto	Importe	
	2018	2017
Obras de arte	\$ 30,414,999	\$ 29,890,069
Avalúos de Bienes Inmuebles Donados	2,827,450,716	2,827,450,716
Bienes Inmuebles Donados en Comodato	3,808,204	3,808,204
Mobiliario y Equipo	79,257,480	50,997,883
Activos Biológicos	17,191	17,191
Activos Intangibles	480,034	330,288
Bienes de consumo	37,742	-
Donativos en efectivo	12,959,882	10,530,788
	<b>\$ 2,954,426,248</b>	<b>\$ 2,923,025,139</b>



La Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a las obras de arte que son generadas por los artistas en la **Universidad** y que en ejercicios anteriores se encontraban registradas en las Donaciones de Capital y en el ejercicio 2018 se reclasificaron a esta cuenta.

Concepto	Importe 2018
Obras de arte	\$ 540,210

## 22) Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, y que se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2018	2017
Resultado del ejercicio (1)	\$ (28,901,404)	\$ (369,716,337) (2)
Resultado de ejercicios anteriores	796,595,772	(2) 1,429,588,879 (2)
Revalúo de Bienes Inmuebles	-	(3) -
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	6,096,743,565	(4) 6,235,784,228 (4)
	<b>\$ 6,864,437,932</b>	<b>\$ 7,295,656,770</b>

- (1) El desahorro fue originado principalmente por el reconocimiento de los recargos y actualizaciones generados por la falta del entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así como de la Depreciación acumulada de los bienes registrada durante el ejercicio, misma que también corresponde a bienes adquiridos en ejercicios anteriores pero que aún cuentan con vida útil, por lo que su contraparte a favor se encuentra dentro del rubro de Resultado de Ejercicios anteriores.



(2) En el año 2018 se realizaron las siguientes correcciones al resultado del ejercicio 2017 y anteriores por un monto negativo de - \$263,276,771, la variación del saldo se integra como sigue:

	<u>Variaciones en 2018</u>	<u>Variaciones al Saldo 2017</u>
<b>Ahorro/Desahorro acumulado a 2017:</b>		
Resultado del ejercicio 2017		\$ (369,716,337) (2)
Resultado de ejercicios anteriores a 2017		1,429,588,879 (2)
		<u>\$ 1,059,872,542</u>
<b>Corrección a Resultados de ejercicios anteriores en 2018:</b>		
Reconocimiento de Gastos de Proyectos CONACyT y Convenios Internacionales en la contabilidad Institucional	\$ (1,511,858)	
Devolución de Recursos de ejercicios anteriores	(24,557,580)	
Reconocimiento de gastos de honorarios de años anteriores	(27,668)	
Reconocimiento de Vales recuperados de años anteriores	200,456	
Reconocimiento de Gastos de años anteriores	(323,654)	
Registros de gastos de ejercicios anteriores originados por comprobación de Adeudos a la UV y Pagos en exceso	(456,901)	
Cancelación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores*	(69,490,219)	
Reconocimiento de Gastos de Mantenimiento de Inmuebles considerados originalmente como Obra	(6,360,439)	
Ingresos por cheques cancelados de ejercicios anteriores	41,170	
Gasto por la Estimación de cuentas por cobrar incobrables de ejercicios anteriores	(160,821,537)	
Reconocimiento de Devolución de prestaciones no ejercidas de ejercicios anteriores	9,183	
Ajustes por Resultados de Activos No Circulantes	22,276	(263,276,771)
<b>Ahorro/Desahorro de ejercicios anteriores al cierre de 2018:</b>		<u><u>\$ 796,595,772</u></u> (2)



\* Al cierre de 2018, se cancelaron Cuentas por Cobrar por \$69,490,219, correspondiente a recursos del FAM de los ejercicios 2016 y 2017, que se nos otorgarán a través del Fideicomiso de potenciación de recursos (Escuelas al CIEN), los cuales se estarán registrando como devengado/recaudado en el momento que se reciban en apego a la LGCG.

(3) Como se comentó en el apartado correspondiente al Activo no circulante en el rubro de Bienes Inmuebles, la **Universidad** llevó a cabo durante el ejercicio 2018 el registro por la Revaluación de sus Bienes Inmuebles, razón por la que el diferencial determinado contra el valor en libros de los mismos a la fecha antes del avalúo, se registró al cierre de 2018 en esta partida por un monto total de \$2,928,069,851.

Valor de avalúo – Valor en libros antes del avalúo = Revalúo de Bienes Inmuebles

Por lo anterior, el saldo original de los bienes, se mantuvo en la cuenta contable de patrimonio original del registro.

Asimismo, al cierre de 2018, se realizó un registro por la Estimación por pérdida o deterioro de bienes inmuebles con el monto total de la revaluación \$2,928,069,851, dejando la cuenta contable de Revalúo de Bienes Inmuebles con saldos en ceros; esto obedeció a la recomendación realizada por el despacho auditor, tal como se comentó en el apartado de Bienes Inmuebles de las presentes Notas.

### 23) **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios en políticas contables)**

(4) En cumplimiento al Capítulo II “Del registro patrimonial” de la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoció a partir de diciembre de 2012 la depreciación total de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, lo que originó modificaciones en el registro de la “Hacienda pública/patrimonio”, reflejándose en la cuenta de “Cambios en políticas contables”.





**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado el 6 de octubre de 2014; a continuación se presentan dichas conciliaciones a diciembre de 2018.

• **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>5,756,382,686</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>1,931,983</b>
Ingresos Financieros	-	
Incremento por variación de inventarios	1,931,983	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>8,789,533</b>
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	8,789,533	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>5,749,525,136</b>

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*



Dentro del rubro de Otros Ingresos presupuestarios no contables, se encuentran considerados los donativos en efectivo y otros Ingresos Varios Presupuestales.

- **Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:**

<b>1. Total de egresos Presupuestarios</b>		<b>5,563,996,019.70</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>129,924,394</b>
Mobiliario y equipo de administración	45,953,781	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,327,081	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	13,487,560	
Vehículos y equipo de transporte	4,331,480	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,678,746	
Activos biológicos	19,900	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	5,409,628	
Obra pública en bienes propios	43,716,218	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	

*[Handwritten signature and blue scribbles]*



<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>344,354,914</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	207,356,600	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	294,165	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	136,704,150	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>5,778,426,540</b>

Dentro del rubro de Otros Gastos Contables No Presupuestales, se encuentran desglosados aquellos bienes muebles que por su importe no rebasan las UMA señaladas por el CONAC, por lo que se consideran activos no capitalizables por \$6,090,064; así como los Recargos y Actualizaciones generados durante 2018 por concepto del ISR retenido de Sueldos y Salarios de Agosto 2014 a Mayo 2015 y de Diciembre 2015 a Noviembre 2016, que al cierre de Diciembre de 2018 no se ha pagado al Servicio de Administración Tributaria, por un importe de \$130,614,086 y que no se ven reflejados presupuestalmente.



**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO**

La Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos signados por las organizaciones sindicales y la **Universidad** establecen el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores; la provisión correspondiente se registra en cuentas de orden y en notas a los estados financieros como un pasivo contingente; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurran.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC publicó el *Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio* (Diario Oficial de la Federación del 22 Diciembre 2014), y en él señala que emitirá las normas contables y de emisión de información relacionadas con las obligaciones laborales, como se muestra:



**C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.**

**12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias.**

**12.4 Obligaciones laborales.**

*Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.*

A la fecha se continúa a la espera de la publicación de la norma anteriormente citada.

La **Universidad** cuenta con dos tipos de planes para la determinación de las obligaciones laborales al retiro, los cuales se presentan a continuación:

**25) Planes de contribuciones definidas**

---

**I. Pensiones y jubilaciones:**

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del 9 de noviembre de 1996, la **Universidad** cubrió como aportación patronal hasta el 21 de Julio de 2014, el 13.53% del sueldo tabulado mensual de sus trabajadores, y descontó hasta esa fecha el 11% sobre la misma base como cuota obrera.



A partir del 22 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la nueva Ley de Pensiones del Estado de Veracruz publicada en Gaceta Oficial el día 21 de julio de 2014, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 15% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que ya cotizaban y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Durante el ejercicio 2015, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 16% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, se descontó el 11.5% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Para el ejercicio 2016, 2017 y 2018, se cubrieron cuotas obreras al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, y se descontó el 12% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados, así como para los de nueva incorporación. Con relación a la aportación patronal, se cubrió el 17% para 2016, 18% para 2017 y 19% para 2018, del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley.

Estas cuotas y aportaciones se enteran al IPE y se utilizan para cubrir el costo obligatorio de las prestaciones que otorga el propio IPE a los trabajadores y sus beneficiarios, destacando jubilaciones y pensiones por vejez, incapacidad, invalidez y muerte. En 2018 las cuotas y aportaciones ascendieron a \$ 654,227,523 (\$603,189,901 en 2017).

*[Handwritten signature and blue ink lines]*



## II. Fideicomiso del Fondo de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores:

De acuerdo con el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público para la administración del Fondo del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del 3 de mayo de 1994, se constituyó un fondo en fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores universitarios. La **Universidad** estableció la práctica de controlar internamente el monto de las aportaciones individuales a favor de los trabajadores.

Actualmente se realizan aportaciones voluntarias al fideicomiso de Ahorro para el Retiro por cuenta de los trabajadores que así lo decidan, sobre la base del 2% al 10% del sueldo tabular que les corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018 el fondo fideicomitado expresado a su valor de mercado asciende a \$635,386,118 (\$568,444,686 en 2017), estos importes representan las aportaciones acumuladas de la **Institución** y del trabajador más sus rendimientos generados hasta esta fecha.

### 26) Planes de beneficios definidos

#### **Seguro de vida y prima de antigüedad:**

Los contratos colectivos de trabajo celebrados con el personal administrativo, técnico y manual, de confianza y académico, cubren estos beneficios al retiro, que en su mayoría se liquidan con base en el salario integrado.

El pasivo contingente relacionado con los beneficios, seguro de vida y prima de antigüedad, se calculó al 31 de diciembre de 2018 por actuario independiente conforme a la norma de información financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados" ascendiendo a \$3,317,340,581; el importe



correspondiente a diciembre de 2017 se calculó mediante actualización con el índice nacional de precios al consumidor del periodo comprendido entre los años 2016 y 2017, del importe calculado por actuario independiente al 31 de diciembre de 2016 (\$2,439,787,494), ascendiendo en 2017 a \$2,604,961,107.

El registro de estos beneficios se realiza en cuentas de orden debido a los siguientes motivos:

- La **Universidad** desarrolla sus actividades sujeta a un presupuesto que depende de los subsidios que recibe de los Gobiernos Federal y Estatal, mismos que no contemplan un subsidio especial para absorber el gasto que representa el registro de la provisión.
- La afectación a resultados del año por la provisión que resulte, provocaría una distorsión en los estados financieros.

No obstante lo anterior, la **Universidad** envió oficio DGRF 0161/02/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, donde se realizó la solicitud de consulta al CONAC, a través de la Secretaria Técnica del Consejo Veracruzano de Armonización Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, respecto a la existencia de algún criterio o proceso supletorio para el registro de los pasivos laborales, a lo cual se recibió respuesta mediante oficio DGCG/00121/2019 de fecha 25 de febrero de 2019, adjuntando el oficio CONAC 309-A.-VI-a-002/2019 a través del cual informa de tres normas supletorias a aplicar, no obstante señala *“Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente”*. Por lo anterior, la **Universidad** al cierre del ejercicio 2018, mantiene el importe correspondiente a estas obligaciones laborales en cuentas de orden, en tanto envíe la información relativa al impacto del registro en la Información financiera de la **Institución** al CONAC para que éste, analice, proponga y emita la normatividad correspondiente.

Cabe mencionar que el monto referente a las liquidaciones que efectivamente pagó la **Universidad** durante el ejercicio, así como los casos atendidos en el mismo periodo por este concepto, se integra de la siguiente manera:



	<u>CIERRE 2018</u>	<u>CIERRE 2017</u>
230 Trabajadores con tipo de personal Académico (170 en 2017)	110,925,952	99,643,914
108 Trabajadores con tipo de personal Admvo. Técnico y Manual (65 en 2017)	15,013,572	8,261,787
56 Trabajadores con tipo de personal de Confianza (53 en 2017)	16,223,070	21,014,700
<b>TOTAL PAGADO Y ATENDIDO</b>	<b>142,162,594</b>	<b>128,920,401</b>

Los montos efectivamente ejercidos por concepto de prima de antigüedad y seguro de vida durante el ejercicio 2018 fueron de:

	<u>CIERRE 2018</u>
146 Trabajadores con tipo de personal Académico	82,958,449
77 Trabajadores con tipo de personal Admvo. Técnico y Manual	10,045,194
44 Trabajadores con tipo de personal Confianza y Mandos Medios y Superiores	14,314,696
<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>107,318,339</b>

**JUICIOS EN TRÁMITE**

El pasivo contingente por juicios en trámite ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz al cierre de 2018 asciende a \$99,693,829 (\$93,422,859 en 2017), de los cuales la estimación del monto que pudieran originar las demandas laborales interpuestas por los



empleados en contra de la **Institución** ascienden a \$ 69,943,517 (\$60,507,103 en 2017) y los juicios de declaración de beneficiarios importan \$29,750,312 (\$32,915,756 en 2017). Estos importes son reconocidos en cuentas de orden.

**SALDOS PENDIENTES DE COMPROBAR**

Estos importes son controlados para su recuperación y comprobación en cuentas de orden:

Descripción	Importe	
	2018	2017
Fondo fijo de años anteriores	\$ 177,610	\$ 177,610
Viáticos por comprobar (1)	94,799	115,019
<b>\$</b>	<b>272,409</b>	<b>\$ 292,629</b>

(1) Saldos pendientes de comprobar por concepto de vales de gastos.

**OTRAS CUENTAS DE ORDEN**

Se integran como sigue:

**a) Inmuebles recibidos en comodato:**

Descripción	Importe	
	2018	2017
Inmuebles recibidos en comodato	\$ 75,907,177	\$ 74,967,117
<b>Suma</b>	<b>\$ 75,907,177</b>	<b>\$ 74,967,117</b>



Los bienes inmuebles recibidos en comodato se encuentran registrados a valor de avalúo y corresponden a la Facultad de Enfermería y Psicología en la Región Veracruz, a la Facultad de Medicina e Ingeniería Mecánica Eléctrica, en Cd. Mendoza en la Región de Orizaba y el edificio que albergaba la Facultad de Contaduría en la misma región; sobre este último, se debe regularizar su situación ya que parte del inmuebles es propiedad de la **Universidad Veracruzana**.

**b) Bienes arqueológicos e históricos:**

La **Institución** tiene identificados 9,426 bienes arqueológicos que se registraron ante el registro público de monumentos y zonas arqueológicas e historias a nombre del Museo de Antropología de Xalapa (MAX) de la **Universidad Veracruzana**, de acuerdo a la información proporcionada con el oficio No. 401.B(20)26.2014/2313 signado por la ARQLGA. Silvia Ma. Del Socorro Mesa Dávila, Directora de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La **Universidad** cuenta con 17,116 bienes dentro de las Colecciones Especiales que resume la diversidad, antigüedad, rareza, particularidad y valor patrimonial de cada pieza documental que se conserva en dicha colección; estos bienes se encuentran en custodia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa. Del total de los mismos, se catalogaron 3,242 que cumplen con las características establecidas en los lineamientos publicados por el CONAC, como bienes históricos, elaborándose el registro auxiliar de los mismos con los requerimientos establecidos por dicho Consejo.



**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

En atención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la **Universidad Veracruzana** utiliza las cuentas de orden presupuestales que a continuación se enlistan:

<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ley de Ingresos Estimada	6,914,082,362	5,384,840,121
Ley de Ingresos por Ejecutar	598,048,952	903,670,433
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-237,790,118	895,898,446
Ley de Ingresos Devengada	5,756,382,686	5,364,283,162
Ley de Ingresos Recaudada	6,078,243,292	5,377,068,134
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	6,914,082,362	5,384,840,121
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	805,622,838	688,665,256
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-237,790,118	895,898,446
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,870,669,406	5,592,073,311
Presupuesto de Egresos Devengado	5,563,996,020	5,372,195,612
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,563,996,020	5,372,195,612
Presupuesto de Egresos Pagado	5,479,896,432	5,254,449,272



La **Universidad Veracruzana** dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta la información presupuestal por Fuente de Financiamiento y clasificadores por Rubro de Ingresos, Objeto del Gasto, Administrativa, Económica (por tipo de gasto), Funcional (finalidad y función) y por Categoría Programática.

El Presupuesto Estimado para el ejercicio 2018 de la **Universidad Veracruzana** asciende a la cantidad de \$6,914,082,362 y se integra por Subsidios Federales y Estatales, Ordinarios y Extraordinarios, así como Ingresos Propios, en el cual por primera vez la **Universidad** reconoce el importe de remanentes de ejercicios anteriores. Cabe comentar que el 11 de diciembre de 2017, el H. Consejo Universitario General aprobó el Presupuesto Anual para la **Universidad** por la cantidad de \$6,529,420,919, mismo que difiere con el Estimado en \$384,661,443, monto menor derivado del subsidio estatal ordinario que fue autorizado por el Congreso del Estado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017. El Presupuesto Estimado se modifica en este cuarto trimestre para quedar en \$6,676,292,244, cuyo detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
<b>No etiquetado</b>	<b>623,750,000</b>	<b>871,281,954</b>	<b>409,269,080</b>	<b>409,377,225</b>
Ingresos Propios	623,750,000	871,281,954	409,269,080	409,377,225
<b>Etiquetado</b>	<b>6,290,332,362</b>	<b>5,805,010,290</b>	<b>5,347,113,606</b>	<b>5,668,866,067</b>
<b>Federal</b>	<b>3,170,270,919</b>	<b>3,055,105,855</b>	<b>2,644,832,846</b>	<b>2,647,460,408</b>
Ejercicio 2018	2,768,370,919	2,700,762,799	2,619,762,710	2,619,762,710
Ejercicios Anteriores	401,900,000	354,343,057	25,070,136	27,697,698
<b>Estatal</b>	<b>3,120,061,443</b>	<b>2,749,904,434</b>	<b>2,702,280,760</b>	<b>3,021,405,660</b>
Ejercicio 2018	3,059,661,443	2,697,751,407	2,697,751,407	2,697,751,407
Ejercicios Anteriores	60,400,000	52,153,028	4,529,353	323,654,253
<b>Total</b>	<b>6,914,082,362</b>	<b>6,676,292,244</b>	<b>5,756,382,686</b>	<b>6,078,243,292</b>



El Presupuesto No Etiquetado que corresponde a los Ingresos Propios, se modificó de \$623,750,000 a \$871,281,954 por el reconocimiento del incremento del remanente estimado con respecto al remanente real conocido al cierre del ejercicio 2017, así como por el reconocimiento de ingresos por concepto de convenios firmados, ingresos varios, productos financieros y sanciones económicas y administrativas.

El Presupuesto Etiquetado que considera los subsidios ordinarios y extraordinarios, se modificó por una disminución neta de \$485,322,072, integrada por una disminución de \$384,661,443 del subsidio estatal ordinario autorizado con respecto al estimado, y un incremento en el subsidio federal ordinario por \$48,981,450; la reducción por \$160,195,336 para los programas extraordinarios de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Inclusión y Equidad Educativa, Recurso Extraordinario para Estímulos del Personal Docente, CONACYT y el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), debido a que las asignaciones fueron inferiores a las estimadas; por el reconocimiento de \$50,186,864 provenientes de productos financieros, sanciones económicas y administrativas, e ingresos varios; y la disminución del remanente por un monto de \$39,633,607, del cual \$33,429,626.62 corresponden al ajuste presupuestal derivado de la estimación de cuentas por cobrar incobrables, cuyo impacto contable es por \$160,821,836.62, esto en atención a la recomendación que hizo el Despacho De La Paz Costemalle – DFK S.C., la diferencia entre el ajuste presupuestal y el contable obedece a que en el presupuesto no se tenían reconocidos todos los subsidios.

La **Clasificación por Rubro de Ingresos** en sus cuatro momentos contables y por Fuente de Financiamiento se presenta en el **Anexo 1**.

Del total del presupuesto modificado por \$6,676,292,244, el 86.0% proviene de Subsidios, el 12.1% de Ingresos Propios y el 1.9% de Aportaciones y Productos.

El presupuesto de egresos en su clasificación por Fuente de Financiamiento, al cierre del ejercicio 2018, refleja las cifras siguientes:



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>No etiquetado</b>	<b>623,750,000</b>	<b>247,531,954</b>	<b>871,281,954</b>	<b>325,970,167</b>	<b>311,987,707</b>	<b>545,311,787</b>
Ingresos Propios	623,750,000	247,531,954	871,281,954	325,970,167	311,987,707	545,311,787
<b>Etiquetado</b>	<b>6,290,332,362</b>	<b>- 485,322,072</b>	<b>5,805,010,290</b>	<b>5,238,025,853</b>	<b>5,167,908,725</b>	<b>566,984,437</b>
Federal	3,170,270,919	- 115,165,064	3,055,105,855	2,703,746,497	2,695,153,970	351,359,358
Estatal	3,120,061,443	- 370,157,009	2,749,904,434	2,534,279,356	2,472,754,755	215,625,079
<b>Total</b>	<b>6,914,082,362</b>	<b>- 237,790,118</b>	<b>6,676,292,244</b>	<b>5,563,996,020</b>	<b>5,479,896,432</b>	<b>1,112,296,224</b>



Del total del presupuesto modificado se devengaron \$5,563,996,020, es decir, un 83.3%, y \$1,112,296,224 corresponde a recurso no ejercido y/o por ejercer, es decir, un 16.7%; del recurso no ejercido se comprometieron \$306,673,386, de los cuales \$27,311,354 son recursos federales con principio de anualidad provenientes de FAM 2018 y PADES 2018, por lo que deberán devengarse y pagarse en el primer trimestre del ejercicio 2019, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera y, en su caso, los recursos no pagados en dicho periodo, serán reintegrados a la Tesorería de la Federación. Los recursos que no se comprometieron en su mayoría refieren a Ingresos Propios de libre disposición, así como a montos federales y estatales de años anteriores que no han sido radicados por las administraciones estatales anteriores.

En el **Anexo 2** se presenta la **Clasificación por Objeto de Gasto** en el cual se puede observar que del total del presupuesto, el 72.6% se destina a Servicios Personales; el 3.8% a Materiales y Suministros; el 15.5% a Servicios Generales; el 0.6% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 4.0% a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el 3.2% a Inversión Pública y el 0.3% a Participaciones y Aportaciones.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large circular scribble and a vertical line.



En el **Anexo 3** se presenta la **Clasificación Administrativa** en la cual, la **Universidad** se ubica como un Órgano Autónomo, con fundamento en el Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y el Artículo 1 de la Ley de Autonomía de la **Universidad Veracruzana**.

En el **Anexo 4** se presenta la **Clasificación Económica** en la cual se aprecia que la **Universidad Veracruzana** destinó el 92.8% para Gasto Corriente y el 7.2% para Gasto de Capital.

En el **Anexo 5** se presenta la **Clasificación Funcional Programática** donde la **Universidad Veracruzana** se ubica en la función de Desarrollo Social, en el sector de Educación, misma que imparte en los niveles Media Superior, Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos y Actividades; en este último se contempla la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.

En el **Anexo 6** se presenta la **Clasificación por Categoría Programática**, en el apartado de Subsidios, la **Universidad** tiene presupuestado como Sujetos a Reglas de Operación (S) el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el recurso asignado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, entre otros; como Otros Subsidios (U) considera el Subsidio Ordinario (programa U006), del que proviene su principal fuente de financiamiento, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), entre otros.

En el apartado de Desempeño de las Funciones, en Prestación de Servicios Públicos (E) la **Universidad** presupuesta los ingresos generados por: cuotas de inscripción, venta de libros y revistas, renta de instalaciones, cuotas de los Comités Pro-Mejora, ingresos por prestación de servicios, entre otros. Y por último, en el programa Gasto Federalizado (I) se registran los montos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La información presupuestal varía con respecto al Estado de Actividades, debido a los criterios contables que se aplican de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, situación que puede observarse en la Conciliación Contable y Presupuestal.



Adicionalmente, la **Universidad** presenta la información presupuestaria por Fuente de Financiamiento, mostrando de manera diferenciada la correspondiente al ejercicio actual y la de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar los recursos asignados por parte de la Federación y del Estado durante el ejercicio.

A continuación se presenta el resumen de esta información:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
No Etiquetado	623,750,000	871,281,954	247,531,954
Etiquetado	6,290,332,362	5,805,010,290	- 485,322,072
Recurso Federal	3,170,270,919	3,055,105,855	- 115,165,064
Ejercicio 2018	2,768,370,919	2,700,762,799	- 67,608,120
Ejercicios Anteriores	401,900,000	354,343,057	- 47,556,943
Recurso Estatal	3,120,061,443	2,749,904,434	- 370,157,009
Ejercicio 2018	3,059,661,443	2,697,751,407	- 361,910,036
Ejercicios Anteriores	60,400,000	52,153,028	- 8,246,972
<b>TOTAL</b>	<b>6,914,082,362</b>	<b>6,676,292,244</b>	<b>- 237,790,118</b>

Las disminuciones que se observan en el recurso etiquetado del ejercicio 2018 obedecen a lo siguiente:



CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	AMPLIACIONES/ DISMINUCIONES	COMENTARIOS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES
<b>Federal</b>	<b>2,768,370,919</b>	<b>2,700,762,799</b>	<b>- 67,608,120</b>	
Ordinario	2,470,044,763	2,533,588,167	63,543,404	Modificaciones al monto asignado, notificadas por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de los oficios 511/AJ/2018.-0445, 511-1/2018.-0740 y 511-1/2018.-1312, así como por el incremento generado por los Productos Financieros y Sanciones Económicas a Empleados correspondientes al ejercicio 2018.
PFCE	54,942,583	40,827,427	- 14,115,156	Disminución de \$14,852,655 del monto estimado de acuerdo a la autorización para el presente ejercicio, incremento por el reconocimiento de Productos Financieros y Sanciones Económicas a empleados por \$712,998 y el incremento por los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado por \$24,501.
FAM	114,256,500	27,086,036	- 87,170,464	Disminución del monto estimado por las notificaciones recibidas mediante los oficios SFP/001/2018 y SFP/0161/2018 de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, y el incremento por los remanentes y rendimientos notificados por esa Secretaría a través de los oficios SFP/0224/2018, SFP/0500/2018, SFP/066/2018, SFP/0655/2018, SFP/0797/2018, SFP/0892/2018 y SFP/1094/2018. Asimismo, se reconocieron Productos Financieros por \$96,186.
Escuelas al Cien	60,055,000	60,055,000	-	
PRODEP	40,121,256	20,915,260	- 19,205,996	Disminución por \$23,123,476 del monto estimado por las notificaciones recibidas, así como por el reconocimiento de Productos Financieros por \$291,854, reconocimiento de remanentes por \$3,625,070 y el incremento por los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado por \$556.
Rec. Extra Carrera Doc.	27,273,240	17,569,274	- 9,703,966	Disminución del monto estimado por \$9,718,901 de acuerdo a la notificación recibida, así como por reconocimiento de Productos Financieros por \$14,935.
PADES	999,577	448,035	- 551,542	Disminución por \$552,646 del monto estimado por la notificación recibida, así como por el reconocimiento de Productos Financieros por \$1,087 y el incremento por los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Gobierno del Estado por \$17.
Inclusión y Equidad Educativa	678,000	273,600	- 404,400	Disminución del monto estimado por la notificación recibida por parte de la SEP a través del oficio 511-6/18.-7537.
<b>Estatal</b>	<b>3,059,661,443</b>	<b>2,697,751,407</b>	<b>- 361,910,036</b>	
Ordinario	3,059,661,443	2,697,751,407	- 361,910,036	Disminución por \$384,661,443 por la asignación por parte del Gobierno del Estado según la Gaceta Oficial de fecha 26 de diciembre de 2017, así como por los Productos Financieros y Sanciones Económicas a Empleados y Proveedores generados durante el ejercicio 2018.

Por lo que se refiere a las diferencias de Ejercicios Anteriores determinadas entre el Estimado y Modificado, se puede comentar que se debe al reconocimiento de incrementos o disminuciones derivadas del registro del remanente real conocido al cierre del ejercicio 2017, de los recursos federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, que a la fecha no han sido ejercidos debido a la falta de radicación por parte de Gobierno del Estado y aquellos que por sus reglas de operación tienen vigencias multianuales.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**1. Introducción**

La elaboración de los Estados Financieros de la **Universidad Veracruzana** es con el propósito de proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la **Universidad Veracruzana** informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera; además de exponer las políticas que impactan la información financiera, tanto contable como presupuestal, indispensable en la toma de decisiones en periodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

En este apartado se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.



El Gobierno del Estado de Veracruz (2010-2016) incumplió en los pagos del subsidio estatal ordinario, extraordinario y federal de varios años, lo que ocasionó a esta **Universidad** la falta de liquidez y diversos incumplimientos en el pago del impuesto sobre la renta al Servicio de Administración Tributaria.

La **Universidad** mensualmente informó el importe del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios y solicitó a los titulares de la SEFIPLAN, que se realizara el pago del mismo, como se tenía acordado hasta el mes de noviembre 2016, y como venía haciéndose hasta el mes de julio de 2014.

Ante el incumpliendo por parte del Gobierno del Estado del entero del Impuesto Sobre la Renta retenido, por concepto de sueldos y salarios de los trabajadores, la **Universidad** giró constantes oficios, a los titulares de la SEFIPLAN y al titular del Gobierno del Estado solicitando se procediera al pago del impuesto y se absorbieran por parte del Gobierno del Estado, los recargos y actualizaciones generados, ya que la falta de entero tiene su origen en la omisión de la entrega de los subsidios establecidos a favor de esta **Universidad**.

Como resultado de las gestiones de cobro, el día 28 de octubre de 2016, el entonces gobernador interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Lic. Flavino Ríos Alvarado; la Rectora de la **Universidad Veracruzana** Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González; el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Lic. Antonio Gómez Pelegrín; la Secretaria de Administración y Finanzas de la **Universidad Veracruzana** M.A. Clementina Guerrero García y el Abogado General de la **Universidad Veracruzana** Mtro. Alberto Islas Reyes, firmaron un convenio ante notario público, mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se constituyó como responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la **Universidad Veracruzana** tiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto del entero de la retención mensual del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016.



Durante el ejercicio 2018, el saldo del ISR pendiente de enterar al SAT, se ha venido disminuyendo, debido a los pagos realizados por la SEFIPLAN y a las compensaciones de créditos fiscales de la UV contra participaciones federales a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, realizadas por el SAT; al cierre del mes de Diciembre, el saldo pagado de ISR asciende a \$319,124,900 y el correspondiente a Recargos, Actualizaciones y Gastos de ejecución por \$215,343,718.

### 3. Autorización e Historia

La **Universidad Veracruzana** fue constituida el 9 de septiembre de 1944 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Estatal. Actualmente es una institución pública de educación superior, autónoma, de interés social y con personalidad jurídica y patrimonio propio, regida por una Ley Orgánica propia. El 28 de noviembre de 1996 a través del Decreto emitido por la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz, obtuvo su autonomía de autogobierno y el 13 de noviembre de 2017, obtuvo su autonomía presupuestaria.

### 4. Organización y Objeto Social

De conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la **Universidad Veracruzana** tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y sus funciones son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.



La **Universidad** es una institución pública de educación superior, con domicilio en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de su Ley Orgánica, el Estatuto General, los Estatutos y los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario General.

Para su operación cuenta con una Rectoría ubicada en Xalapa, Veracruz y cuatro Vice-Rectorías regionales ubicadas dentro del Estado de Veracruz: Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.

La **Universidad** es una persona moral con fines no lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de tal impuesto; sin embargo, está obligada a retener y enterar este impuesto mensualmente por concepto de sueldos y salarios; así como por pagos realizados a personas físicas por servicios profesionales, arrendamiento y por pagos a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. La **Universidad** realiza actos y actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), los cuales representaron en el ejercicio 2017 el 0.7% de sus ingresos (0.6% en 2016), por lo que presenta mensualmente la declaración de este impuesto, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.

Toda vez que existen recursos pendientes de radicar por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Universidad** ha pospuesto la aplicación de los mismos, y en el caso de convenios con fecha de término tendrá que reintegrar los recursos cuando le sean ministrados.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir de 2012, las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental son obligatorias para la **Universidad** en su carácter de organismo autónomo estatal, sin propósitos de lucro, cuya operación es financiada principalmente por subsidios federales y estatales. Por lo que la Institución adoptó medidas encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas, modificando sus políticas y prácticas de registro



de información financiera a partir del ejercicio 2011, y así estar en condiciones de aplicar plenamente a partir de 2012 las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema de contabilidad de la **Universidad** se sustenta en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Registro e Integración Presupuestaria; Consolidación de la Información Financiera; Devengo Contable; Valuación; Dualidad Económica y Consistencia.

En forma supletoria, la **Universidad**, en lo que refiere al activo no circulante, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, adopta las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas de información financiera utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- Los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados, de 2010 hasta 2017. A partir de 2018, los ingresos por subsidios son registrados contablemente sobre la base de importes devengados/recaudados.
- Los gastos son registrados contablemente sobre la base de importes devengados.



- El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen al momento de su realización, independientemente de la de su pago, clasificándose por fondos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, lo cual tiene como propósito identificar el origen y destino de los recursos, así como, las restricciones para su uso, establecidas por los otorgantes de los recursos.
- A partir de 2013, la **Universidad** reconoce la depreciación de sus bienes con base a los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC; al cierre del ejercicio 2012, se consideró la depreciación acelerada al 100% de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, debido a que en ejercicios anteriores se aplicó la política contable de realizar simultáneamente el registro de una erogación en el estado de actividades y la salida de efectivo, así como un incremento en el rubro del activo no circulante y en el Patrimonio Universitario en la cuenta actualización de hacienda pública/patrimonio, por lo que los activos fueron reconocidos como gasto en los estados financieros de los ejercicios en los que fueron adquiridos.
- A partir de 2014, se reconoce la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 32 y 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Los valores que reflejan los bienes inmuebles provenían del avalúo realizado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la **Universidad**, al 31 de diciembre de 2012, como el mejor valor estimado de los mismos y a partir de 2013 se llevó a cabo su depreciación; importe que se observó incrementado con los valores de las obras terminadas. A partir del ejercicio 2018, el valor de los bienes inmuebles se corresponde por el determinado por valuador independiente, por lo que se realizó el registro contable generado por el revalúo, iniciando su depreciación nuevamente a partir del ejercicio 2019.
- Los activos biológicos reflejan su valor de mercado y a partir de 2013 son sujetos al proceso de deterioro.

*Handwritten notes in blue ink:*  
A circle around the first bullet point with the word "Ej" written next to it.  
A vertical line with a horizontal tick mark at the bottom, positioned below the text "Los activos biológicos...".  
A signature or scribble below the circle.



- Por su importancia, las obligaciones laborales al retiro a favor de los trabajadores se registran contablemente en cuentas de orden y se presentan en notas a los estados financieros como pasivos contingentes; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurren.
- Las pensiones y jubilaciones correspondientes a quienes fueron trabajadores de la **Universidad** están a cargo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Universidad** no realiza pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, únicamente cubre aportaciones patronales, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del año en que se realizan y corresponde al gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- Hasta el 31 de diciembre de 2012, los donativos recibidos en efectivo se registraron como ingresos en el momento en que fueron captados y los donativos recibidos en especie se registraron en el patrimonio de acuerdo al valor que muestre su documentación comprobatoria. A partir de 2013, los donativos recibidos en efectivo y especie se registran en la cuenta de patrimonio de conformidad con lo establecido en la LGCG.
- En el ejercicio 2014 se regularizó la incorporación a los registros contables de la **Universidad**, de los ingresos y gastos provenientes de convenios de asignación de recursos, celebrados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para la realización de proyectos de investigación, mediante concurso. Los recursos de estos proyectos son manejados por los responsables técnico y administrativo de los mismos y están sujetos a las reglas de operación que emite el propio CONACYT.



**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

Actualmente la **Universidad** no cuenta con seguros de cobertura cambiaria debido a lo reducido de sus operaciones en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

En el apartado de las Notas de Desglose correspondiente a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presenta la tabla donde se presentan los años de vida útil y las tasas de Depreciación / Amortización / Deterioro anual, misma que a continuación se muestra:

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33



Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria, equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100



**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

No aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

La **Universidad Veracruzana** participó en el Programa Anual de Evaluación 2018 del Gobierno del Estado, concretamente en lo que refiere al Fondo de Aportaciones Múltiples; como resultado del proceso, se determinaron dos proyectos de mejora relacionados con la elaboración de un procedimiento sobre la planeación, ejecución, administración y evaluación de los recursos FAM, así como contar con la definición de la información que sustente el requerimiento para la sistematización de las bases de datos, los cuales se encuentran en proceso.



**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

De los recursos que al cierre de 2018 no fueron ministrados por parte de la Federación, se recibió el Subsidio Federal Ordinario durante 2019 de la siguiente manera:

Fecha	Importe
11 de enero de 2019	\$ 9,514,912
17 de enero de 2019	3,027,471
26 de febrero de 2019	4,504,036
<b>Total</b>	<b>17,046,419</b>

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

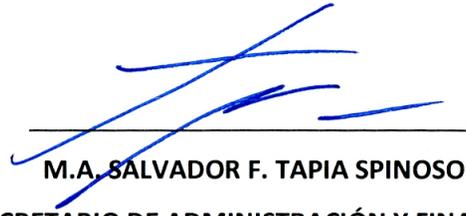
**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*

Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a surname, with a vertical line extending downwards from the signature.



Las Notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros



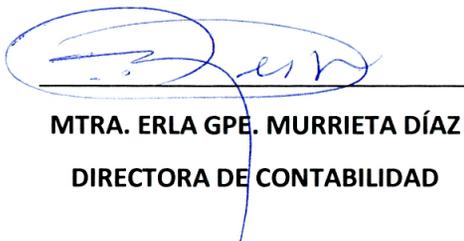
---

M.A. SALVADOR F. TAPIA SPINOSO  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



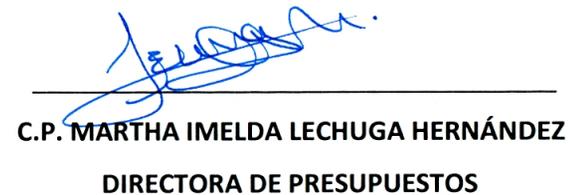
---

C.P. EVANGELINA MURCIA VILLAGÓMEZ  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



---

MTRA. ERLA GPE. MURRIETA DÍAZ  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD



---

C.P. MARTHA IMELDA LECHUGA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



**Anexo 1: Clasificación por Rubro de Ingresos**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO				ETIQUETADO								TOTAL			
	INGRESOS PROPIOS				RECURSO FEDERAL				RECURSO ESTATAL							
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
FUENTE DE INGRESO	621,370,000	854,338,452	393,011,981	393,015,541	3,170,270,919	3,035,291,277	2,625,018,268	2,627,645,829	3,120,061,443	2,729,278,858	2,681,655,183	3,000,780,083	6,911,702,362	6,618,908,586	5,699,685,432	6,021,441,453
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	607,820,000	796,215,053	351,892,254	351,895,814	-	3,091,526	8,024,587	8,024,587	-	6,655,183	6,655,183	6,655,183	607,820,000	805,961,762	366,572,024	366,575,584
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,550,000	58,123,399	41,119,727	41,119,727	-	10,698,317	7,440,162	7,440,162	-	-	-	-	13,550,000	68,821,716	48,559,889	48,559,889
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	3,170,270,919	3,021,501,434	2,609,553,519	2,612,181,080	3,120,061,443	2,722,623,675	2,675,000,000	2,994,124,900	6,290,332,362	5,744,125,108	5,284,553,519	5,606,305,980
NO TRIBUTARIOS	2,380,000	16,943,502	16,257,099	16,361,684	-	19,814,578	19,814,578	19,814,578	-	20,625,577	20,625,577	20,625,577	2,380,000	57,383,657	56,697,254	56,801,839
5 PRODUCTOS	2,380,000	16,943,502	16,257,099	16,361,684	-	19,814,578	19,814,578	19,814,578	-	20,625,577	20,625,577	20,625,577	2,380,000	57,383,657	56,697,254	56,801,839
<b>TOTAL</b>	<b>623,750,000</b>	<b>871,281,954</b>	<b>409,269,080</b>	<b>409,377,225</b>	<b>3,170,270,919</b>	<b>3,055,105,855</b>	<b>2,644,832,846</b>	<b>2,647,460,408</b>	<b>3,120,061,443</b>	<b>2,749,904,434</b>	<b>2,702,280,760</b>	<b>3,021,405,660</b>	<b>6,914,082,362</b>	<b>6,676,292,244</b>	<b>5,756,382,686</b>	<b>6,078,243,292</b>

**Anexo 2: Clasificación por Objeto de Gasto**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1000 SERVICIOS PERSONALES	26,644,000	28,723,012	27,211,149	27,206,041	1,511,863	2,521,036,229	2,566,481,369	2,559,355,254	2,552,053,794	7,126,114	2,495,921,079	2,254,586,628	2,246,452,074	2,197,861,688	8,134,554	5,043,601,398	4,848,791,009	4,833,018,477	4,777,121,524	16,772,532
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	55,056,698	120,463,166	28,809,049	25,808,014	91,654,118	17,016,918	52,421,916	7,877,735	7,491,334	44,544,181	119,932,881	81,709,633	42,153,889	39,419,620	39,555,743	192,006,497	254,594,715	78,840,673	72,718,968	175,754,042
3000 SERVICIOS GENERALES	325,298,104	493,327,276	176,582,243	168,656,718	316,745,032	146,063,821	137,279,993	64,677,253	64,307,027	72,602,740	495,985,782	406,988,033	241,830,740	231,630,794	165,157,293	967,347,706	1,037,595,302	483,090,237	464,594,538	554,505,065
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,733,821	39,122,239	39,122,239	39,122,239	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,733,821	39,122,239	39,122,239	39,122,239	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	138,471,786	133,857,025	45,650,615	42,812,337	88,206,410	218,166,215	132,835,016	40,557,560	40,302,770	92,277,456	-	1,761	0	-	1,761	356,638,001	266,693,802	86,208,176	83,115,107	180,485,627
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	41,545,502	39,363,001	8,594,871	8,382,357	30,768,129	267,987,736	166,087,561	31,278,694	30,999,045	134,808,867	8,221,701	6,618,380	3,842,653	3,842,653	2,775,727	317,754,939	212,068,941	43,716,218	43,224,056	168,352,723
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	0.00	16,426,235	-	16,426,235	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	16,426,235	-	-	16,426,235
<b>TOTAL</b>	<b>623,760,000</b>	<b>871,281,954</b>	<b>326,970,167</b>	<b>311,987,707</b>	<b>646,311,787</b>	<b>3,170,270,919</b>	<b>3,066,106,866</b>	<b>2,703,746,497</b>	<b>2,696,163,970</b>	<b>351,369,368</b>	<b>3,120,061,443</b>	<b>2,749,904,434</b>	<b>2,634,279,366</b>	<b>2,472,754,766</b>	<b>215,626,079</b>	<b>6,914,082,362</b>	<b>6,676,292,244</b>	<b>5,663,996,020</b>	<b>5,479,896,432</b>	<b>1,112,296,224</b>



Anexo 3: Clasificación Administrativa

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
20000 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	623,760,000	871,281,954	326,970,167	311,987,707	646,311,787	3,170,270,919	3,066,106,866	2,703,746,497	2,695,163,970	351,359,358	3,120,061,443	2,749,904,434	2,634,279,366	2,472,764,766	216,626,079	6,914,082,362	6,676,292,244	6,663,996,020	6,479,896,432	1,112,296,224
21000 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	623,750,000	871,281,954	326,970,167	311,987,707	545,311,787	3,170,270,919	3,055,105,855	2,703,746,497	2,695,153,970	351,359,358	3,120,061,443	2,749,904,434	2,534,279,356	2,472,754,755	215,625,079	6,914,082,362	6,676,292,244	5,563,996,020	5,479,896,432	1,112,296,224
21100 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	623,750,000	871,281,954	326,970,167	311,987,707	545,311,787	3,170,270,919	3,055,105,855	2,703,746,497	2,695,153,970	351,359,358	3,120,061,443	2,749,904,434	2,534,279,356	2,472,754,755	215,625,079	6,914,082,362	6,676,292,244	5,563,996,020	5,479,896,432	1,112,296,224
21110 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	623,750,000	871,281,954	326,970,167	311,987,707	545,311,787	3,170,270,919	3,055,105,855	2,703,746,497	2,695,153,970	351,359,358	3,120,061,443	2,749,904,434	2,534,279,356	2,472,754,755	215,625,079	6,914,082,362	6,676,292,244	5,563,996,020	5,479,896,432	1,112,296,224
21114 ÓRGANOS AUTÓNOMOS	623,750,000	871,281,954	326,970,167	311,987,707	545,311,787	3,170,270,919	3,055,105,855	2,703,746,497	2,695,153,970	351,359,358	3,120,061,443	2,749,904,434	2,534,279,356	2,472,754,755	215,625,079	6,914,082,362	6,676,292,244	5,563,996,020	5,479,896,432	1,112,296,224
211141 UNIVERSIDAD VERACRUZANA	623,750,000	871,281,954	326,970,167	311,987,707	545,311,787	3,170,270,919	3,055,105,855	2,703,746,497	2,695,153,970	351,359,358	3,120,061,443	2,749,904,434	2,534,279,356	2,472,754,755	215,625,079	6,914,082,362	6,676,292,244	5,563,996,020	5,479,896,432	1,112,296,224

Anexo 4: Clasificación Económica

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1 GASTO CORRIENTE	443,732,712	698,061,929	271,724,680	260,793,013	426,337,248	2,684,116,968	2,756,163,278	2,631,910,243	2,623,852,155	124,273,036	3,111,839,742	2,743,284,293	2,530,436,703	2,468,912,102	212,847,590	6,239,689,422	6,197,529,500	5,434,071,626	5,353,557,270	763,457,874
2 GASTO DE CAPITAL	180,017,288	173,220,025	54,245,487	51,194,694	118,974,539	486,153,951	298,922,577	71,836,254	71,301,815	227,066,323	8,221,701	6,620,141	3,842,653	3,842,653	2,777,468	674,392,940	478,762,744	129,924,394	126,330,162	348,838,350
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>623,750,000</b>	<b>871,281,954</b>	<b>326,970,167</b>	<b>311,987,707</b>	<b>646,311,787</b>	<b>3,170,270,919</b>	<b>3,066,106,866</b>	<b>2,703,746,497</b>	<b>2,695,163,970</b>	<b>351,359,358</b>	<b>3,120,061,443</b>	<b>2,749,904,434</b>	<b>2,634,279,366</b>	<b>2,472,764,766</b>	<b>216,626,079</b>	<b>6,914,082,362</b>	<b>6,676,292,244</b>	<b>6,663,996,020</b>	<b>6,479,896,432</b>	<b>1,112,296,224</b>



**Anexo 5: Clasificación Funcional Programática**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>623,760,000</b>	<b>871,281,954</b>	<b>325,970,167</b>	<b>311,987,707</b>	<b>645,311,787</b>	<b>3,170,270,919</b>	<b>3,056,106,865</b>	<b>2,703,746,497</b>	<b>2,695,163,970</b>	<b>351,359,368</b>	<b>3,120,061,443</b>	<b>2,749,904,434</b>	<b>2,534,279,356</b>	<b>2,472,754,755</b>	<b>215,625,079</b>	<b>6,914,082,362</b>	<b>6,676,292,244</b>	<b>5,563,996,020</b>	<b>5,479,896,432</b>	<b>1,112,296,224</b>
25 EDUCACIÓN	623,750,000	871,281,954	325,970,167	311,987,707	545,311,787	3,170,270,919	3,055,106,865	2,703,746,497	2,695,163,970	351,359,368	3,120,061,443	2,749,904,434	2,534,279,356	2,472,754,755	215,625,079	6,914,082,362	6,676,292,244	5,563,996,020	5,479,896,432	1,112,296,224
252 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-	575,280	326,928	302,588	248,351	2,371,705	2,529,149	2,529,149	2,529,149	-	718,544	916,604	916,604	891,403	-	3,090,249	4,021,032	3,772,681	3,723,139	248,351
253 EDUCACIÓN SUPERIOR	441,677,037	408,658,713	99,746,182	91,284,915	308,912,531	1,298,215,299	1,361,077,346	1,360,796,138	1,355,384,801	281,207	1,011,499,638	768,326,207	753,205,263	723,280,316	15,120,944	2,751,391,975	2,538,062,265	2,213,747,583	2,169,950,033	324,314,682
254 POSGRADO	-	84,429,399	33,390,663	31,392,444	51,038,736	2,167,409	2,297,711	2,297,711	2,297,711	-	56,258	393,685	126,488	109,532	267,198	2,223,667	87,120,795	35,814,861	33,799,687	51,305,933
256 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES	182,072,963	377,618,563	192,506,394	189,007,759	185,112,169	1,867,516,505	1,689,201,650	1,338,123,499	1,334,942,310	351,078,151	2,107,787,004	1,980,267,939	1,780,031,002	1,748,473,505	200,236,937	4,157,376,471	4,047,088,152	3,310,660,896	3,272,423,573	736,427,257

**Anexo 6: Clasificación por Categoría Programática**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>Programas Presupuestarios</b>	<b>623,760,000</b>	<b>871,281,954</b>	<b>325,970,167</b>	<b>311,987,707</b>	<b>645,311,787</b>	<b>3,170,270,919</b>	<b>3,056,106,865</b>	<b>2,703,746,497</b>	<b>2,695,163,970</b>	<b>351,359,368</b>	<b>3,120,061,443</b>	<b>2,749,904,434</b>	<b>2,534,279,356</b>	<b>2,472,754,755</b>	<b>215,625,079</b>	<b>6,914,082,362</b>	<b>6,676,292,244</b>	<b>5,563,996,020</b>	<b>5,479,896,432</b>	<b>1,112,296,224</b>
Subsidios, Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	2,849,459,419	2,842,977,505	2,649,808,879	2,641,728,886	193,168,627	3,120,061,443	2,749,904,087	2,534,279,356	2,472,754,755	215,624,731	5,969,520,862	5,592,881,562	5,184,088,234	5,114,483,640	408,793,358
S Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	278,415,079	233,870,300	114,009,048	113,156,114	119,870,252	-	-	-	-	-	278,415,079	233,870,300	114,009,048	113,156,114	119,870,252
U Otros Subsidios	-	-	-	-	-	2,571,044,340	2,609,098,205	2,535,799,831	2,528,572,772	73,298,374	3,120,061,443	2,749,904,087	2,534,279,356	2,472,754,755	215,624,731	5,691,105,783	5,359,002,292	5,070,079,187	5,001,327,527	288,923,105
Desempeño de las funciones	623,750,000	871,281,954	325,970,167	311,987,707	545,311,787	-	-	-	-	-	-	347	-	-	347	623,750,000	871,282,301	325,970,167	311,987,707	545,312,135
E Prestación de Servicios Públicos	623,750,000	871,281,954	325,970,167	311,987,707	545,311,787	-	-	-	-	-	-	347	-	-	347	623,750,000	871,282,301	325,970,167	311,987,707	545,312,135
Programas de Gasto Federalizado (Gasto Federal)	-	-	-	-	-	320,811,500	212,128,350	53,937,618	53,425,085	158,190,732	-	-	-	-	-	320,811,500	212,128,350	53,937,618	53,425,085	158,190,732
I Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	320,811,500	212,128,350	53,937,618	53,425,085	158,190,732	-	-	-	-	-	320,811,500	212,128,350	53,937,618	53,425,085	158,190,732